

PRONABES

PROGRAMA EDUCATIVO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Aguascalientes

1 ABRIL al 30 DE JUNIO 2008

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	5,820,094.01	Activo total	5,925,023.1	Transferencias (Becas pagadas)	7,447,260.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)		**Pasivo total		Gastos de administración	37,457.00
Ingresos Estatales y/o Institucionales	7,500,000.0	Patrimonio	5,925,023.11	Honorarios	
Rendimientos financieros	89,646.10			Total de egresos	7,484,717.00
** Reintegros				Resultado del periodo	5,925,023.11
Total de ingresos	13,409,740.1				

FORMULA
Este es el resultado de la suma de:
- Disponibilidad al inicio del ejercicio.
- Ingresos Federales.
- Ingresos Estatales y Rendimientos Financieros.

FORMULA
Este es el resultado de la diferencia de:
- Activo total, menos - Pasivo Total.

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización 1 enero al 31 de diciembre 2007

Ente fiscalizador: RSM Bogarin, Erhard, Padilla, Alvarez & Martinez

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité: 21 de mayo de 2008

RSM Bogarin, Erhard, Padilla, Alvarez & Martinez

Observaciones

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: Silvia Rodríguez Ramos
CARGO: Responsable Operativo del PRONABES
TELEFONO (10) DIGITOS: 449 149 24 00
EXTENSION: 7859
CORREO ELECTRÓNICO: silvia.rodriguez@aguascalientes.gob.mx



Administración corresponden a las comisiones bancarias de depósito y dispersión.

FIRMA

Silvia Rodríguez Ramos
DATOS NECESARIOS

Instituto de Educación de Aguascalientes
DEPARTAMENTO DE BECAS ACADÉMICAS Y DE EXCELENCIA

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas Académicas y de Excelesencia y por los auditores externos que los audite.
** Justificar en el apartado de observaciones